



ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 098/2016

“SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE PARA LA FORMULACIÓN DE DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE LA SEMARNAT, RESPECTO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL”

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA “B”, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE “LA LEY” Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 SE SOLICITÓ COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE PARA LA FORMULACIÓN DE DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE LA SEMARNAT, RESPECTO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL”, INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- ALCALÁ GARCÍA VILLEGAS Y ASOCIADOS, S.C.
- APAEZ MELCHOR OTERO Y CÍA., S.C.
- BAKER TILLY MÉXICO, S.C.
- RUSSELL BEDFORD MÉXICO, S.C.
- ZEPEDA OLIVARES Y ASOCIADOS, S.C.
- GARCÍA HIDALGO, VELÁZQUEZ GONZÁLEZ Y ASOCIADOS, S.C.

CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 SIENDO LAS 11:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS, COMO SE DEMUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL SISTEMA Y DEL CUAL SE ANEXA IMPRESIÓN.

EMPRESA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
ALCALÁ GARCÍA VILLEGAS Y ASOCIADOS, S.C.	\$293,224.80
GARCÍA HIDALGO, VELÁZQUEZ GONZÁLEZ Y ASOCIADOS, S.C.	\$139,200.00
ZEPEDA OLIVARES Y ASOCIADOS, S.C.	\$371,200.00

SE HIZO ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN AL LIC. PORFIRIO BLANCO PINACHO, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.



I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, Y SUPERVISADA Y AUTORIZADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS.

- ZEPEDA OLIVARES Y ASOCIADOS, S.C.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 098/2016, EN EL APARTADO 7.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO B), QUE A LA LETRA DICE:

"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PRIMER MOTIVO.

NO PRESENTA "ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA", SOLICITADA EN EL INCISO a) DEL NUMERAL 3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN".

SEGUNDO MOTIVO.

NO PRESENTA LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, SOLICITADA EN EL INCISO b) DEL NUMERAL 3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN".

TERCER MOTIVO.

NO PRESENTA "ESCRITO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO", SOLICITADA EN EL INCISO c) DEL NUMERAL 3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN".

CUARTO MOTIVO.

NO PRESENTA "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD", SOLICITADA EN EL INCISO d) DEL NUMERAL 3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN".

QUINTO MOTIVO.

NO PRESENTA CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE PARA EL SERVICIO QUE OFERTA NO EXISTEN NORMAS DE REFERENCIA, POR LO TANTO LA CONTRATACIÓN DE LOS



SERVICIOS SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ÁNEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", SOLICITADA EN EL INCISO e) DEL NUMERAL 3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN".

SEXTO MOTIVO.

NO PRESENTA LA "MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD", SOLICITADA EN EL INCISO g) DEL NUMERAL 3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN".

SEPTIMO MOTIVO.

NO PRESENTA LA "MANIFESTACIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO 29 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET" SOLICITADA EN EL INCISO h) DEL NUMERAL 3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN".

I.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN.

- ALCALÁ GARCÍA VILLEGAS Y ASOCIADOS, S.C.
- GARCÍA HIDALGO, VELÁZQUEZ GONZÁLEZ Y ASOCIADOS, S.C.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR EL ING. RAÚL ORDOÑEZ REYES, SUBDIRECTOR DE CONTROL DE INMUEBLES, CON EL VISTO BUENO DEL LIC. PORFIRIO BLANCO PINACHO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 6 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTA DESECHADA.

- ZEPEDA OLIVARES Y ASOCIADOS, S.C.

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- ALCALÁ GARCÍA VILLEGAS Y ASOCIADOS, S.C.
- GARCÍA HIDALGO, VELÁZQUEZ GONZÁLEZ Y ASOCIADOS, S.C.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

SE PROCEDIÓ A EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE NO FUERON DESECHADOS LEGAL O TECNICAMENTE, EVALUACIÓN QUE FUE ELABORADA POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y



ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTA DESECHADA.

- ALCALÁ GARCÍA VILLEGAS Y ASOCIADOS, S.C.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 066/2016, EN EL APARTADO 7.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO H), QUE A LA LETRA DICE:

"H) SI EL PRECIO OFERTADO NO RESULTA ACEPTABLE O NO CONVENIENTE".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, POR EL SIGUIENTE MOTIVO:

PRIMER MOTIVO.

PRECIO NO ACEPTABLE

Precio del servicio ofertado sin I.V.A.	\$252,780.00
Mediana de la Investigación de Mercado	\$167,250.00
Precio aceptable con base en la mediana de la Investigación de Mercado	\$183,975.00
Dictaminación de precio aceptable utilizando la mediana de la Investigación de Mercado	Precio no aceptable

I.3.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- GARCÍA HIDALGO, VELÁZQUEZ GONZÁLEZ Y ASOCIADOS, S.C.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE "LA LEY", Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

- GARCÍA HIDALGO, VELÁZQUEZ GONZÁLEZ Y ASOCIADOS, S.C.

EL PRECIO OFERTADO ES FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y ESTÁ EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE "LA LEY", SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE, SE ADJUDICA EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
García Hidalgo, Velázquez González y Asociados, S.C.	Cerrado	Pequeña	Pesos Mexicanos

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio unitario sin I.V.A.	Importe total
Única	Asesoría Contable para la formulación de dictámenes de cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la SEMARNAT, respecto de los ejercicios fiscales 2014 y 2015, conforme a lo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal	1	Servicio	120,000.00	120,000.00
				I.V.A.	19,200.00
				TOTAL	\$139,200.00

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 18:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORGUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. EN CASO DE CONTAR CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE APARECE EN EL R.F.C., ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TRAMITADO ANTE EL SAT.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE “LA LEY”.

1. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **INDIVISIBLE** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS**

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:30 HORAS, DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	

Expediente : 1215570 - ASESORÍA CONTABLE PARA FORMULACIÓN DE DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Procedimiento : 769944 - ASESORÍA CONTABLE PARA LA FORMULACIÓN DE DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 25/11/2016 11:00:00 AM

Estado: Por adjudicar

[Configuración](#) [Publicación DOF](#) [Informe Completo](#) [Generar Informe del Procedimiento](#) [Exportar el Estado de Evaluación](#)



[Continuar con la apertura de proposiciones](#) [Suspender](#)

¡Ha iniciado la apertura de proposiciones!

Previo a la descarga de las proposiciones, se mostrará un listado de licitantes con un resumen de las mismas a efecto de darle oportunidad de rechazar alguna propuesta.
Si requiere continuar con la descarga de proposiciones presione "Continuar con la apertura de proposiciones"

	Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1	GARCIA HIDALGO, VELAZQUEZ GONZALEZ Y ASOCIADOS SC ⁰	0 Publicada	25/11/2016 10:50:36 AM	Aceptado	Rechazar
2	ALCALA GARCIA VILLEGAS Y ASOCIADOS SC ⁰	0 Publicada	25/11/2016 10:11:09 AM	Aceptado	Rechazar
3	ZEPEDA OLIVARES Y ASOCIADOS SC ⁰	0 Publicada	24/11/2016 09:48:23 AM	Aceptado	Rechazar

Total: 3

Página 1 de 1



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO N° 098/2016.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (PÁGINA)		ALQUILER DE VEHÍCULOS, ASOCIADOS S.C.	GARIBI HERMANOS, VENTAJEZ GONZALES Y ASOCIADOS S.C.	ZEPEDA OLIVARES Y ASOCIADOS, S.C.
	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
I. PROPUESTA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A PRESTAR A LA SEMARNAT, SOLICITADAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
II.-PRESENTA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE *
III.ACREDITACIÓN LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
IV. ESCRITO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPEÚLTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (1)
V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (1)
VI. ESCRITO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ESTA, LAS NORMAS INTERNACIONALES O DE LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES QUE CORRESPONDAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (1)
VII. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INVITADOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMENTO A LO DISPUSTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (1)
IX. MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (1)
X. MANIFESTACIÓN CON RELACION AL PUNTO 29 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GOBERNAMENTAL DENOMINADO COMFRANET.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (1)

NOTA.-EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

* No presenta el cronograma de actividades incluido en los Términos de Referencia

(1) El licitante no presenta un documento de acuerdo a lo señalado en el punto 3 de los requisitos del procedimiento de adjudicación.

ELABORÓ

VISTO BUENO

ING. RAÚL ORDÓÑEZ REYES
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE INMUEBLES

LIC. PORFIRIO BLANCO PINACHO
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES